



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Artículo 121, fracción XXXIX de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Resoluciones y/o laudos emitidos

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Número de expediente y/o resolución. Especificar ambos en caso de ser distintos	Materia de la resolución: Administrativa/Judicial/Laudo	Tipo de resolución (definitiva)	Fecha de resolución	Órgano que emite la resolución	Sentido de la resolución	Hipervínculo a la resolución	Hipervínculo al Boletín oficial o medios de difusión homólogos para emitir resoluciones judiciales, jurisdiccionales, arbitrales	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
<b>TERCER TRIMESTRE</b>														
2020	01/07/2020	30/09/2020	IECM-QCG/PO/005/2020 IECM/RS-CG-07/2020	Administrativa	Definitiva	31/08/2020	Consejo General del IECM	PRIMERO. Es FUNDADO el presente procedimiento administrativo sancionador y por ende, se determina que el partido Morena en la Ciudad de México es ADMINISTRATIVAMENTE RESPONSABLE, en términos de lo razonado en la presente resolución.  SEGUNDO. Se IMPONE al partido Morena en la Ciudad de México, una MULTA CORRESPONDIENTE A SEISCIENTAS VECES LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN VIGENTE EN EL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, equivalente a la cantidad de \$48,360.00 (cuarenta y ocho mil trescientos sesenta pesos 00/100 M.N.), misma que deberá ser cubierta de conformidad con lo prescrito en la parte final de este fallo.	<a href="https://www.iecm.mx/www/taip/co/res/2020/IECM-RS-CG-07-2020.pdf">https://www.iecm.mx/www/taip/co/res/2020/IECM-RS-CG-07-2020.pdf</a>	<a href="https://www.iecm.mx/consejo-general/resoluciones-aprobadas-por-el-consejo-general/resoluciones-aprobadas-por-el-consejo-general-de-2020/">https://www.iecm.mx/consejo-general/resoluciones-aprobadas-por-el-consejo-general/resoluciones-aprobadas-por-el-consejo-general-de-2020/</a>	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	30/09/2020	14/10/2020	

NOTA: La información referente al "tipo de resolución", debe ser proporcionada por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, en virtud de que esa Unidad da seguimiento a las impugnaciones que en su caso, se presenten para controvertir las determinaciones adoptadas por esta autoridad electoral.

Periodo de actualización: Trimestral.